



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR

OFICIO: SEP-2-SEBMS/0355BIS20/20
ASUNTO: OFICIO ACLARATORIO SEVAC C.1.11
DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PEC

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 11 de febrero de 2020
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

De conformidad con los lineamientos vigentes del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC) y para dar cumplimiento en materia de publicación de la información Financiera del Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad (PEC), hago del conocimiento del Interés Público que el siguiente reactivo:

C.1.11 La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen

No aplica, debido a que el Fideicomiso no se encuentra en el supuesto mencionado.
Sin otro particular, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR
SEP 002

C. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

C.c.p. Archivo
RIRS/RHR/NDVC/JOSV

